

AKRENCAR S.A.

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Compañía AKRENCAR S.A.

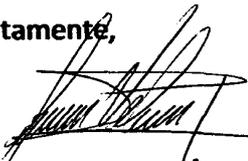
En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Empresa AKRENCAR S.A., presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre de 2011.

He obtenido de los administradores información sobre la compañía, por lo que puedo indicar que la misma se encuentra realizando la actividad económica para la que fue creada y que existen transacciones y documentos por lo que lo que he realizado una revisión mediante muestreo, en donde pude constatar que se realizaron las declaraciones mensuales y se y que se están cumpliendo todas las obligaciones correspondientes al periodo 2011.

El cumplimiento por parte de la compañía de todo tipo de obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas son de responsabilidad de su Administración.

Es cuanto puedo indicar en honor a la verdad.

Atentamente,



JAIME OSWALDO VÉLASCO PADILLA
Ci. 170744986-2
COMISARIO

